



TEMARIO AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

GRUPO I (7 temas)

1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los Derechos y deberes fundamentales.
2. La Organización territorial del Estado en la Constitución. Principios generales. Las Comunidades Autónomas: los Estatutos de Autonomía. La Administración Local. La organización de los municipios de gran población.
3. Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid: las Áreas de Gobierno y su estructura interna. Órganos superiores de las Áreas de Gobierno; Órganos Centrales directivos. Número y denominación de las actuales Áreas de Gobierno. Los Distritos: Organización y estructura administrativa.
4. Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: el procedimiento administrativo: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento. Los recursos administrativos: concepto y clases.
5. El personal al servicio de la Administración Pública según el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos de los empleados públicos. Derecho a la carrera profesional y a la promoción interna. La evaluación del desempeño. Derechos retributivos. Derechos a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Régimen disciplinario.
6. Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Delegados de prevención. Comités de seguridad y salud. Especial referencia a la prevención de riesgos laborales del Acuerdo Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos. Representación de los empleados públicos.
7. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos: ámbito municipal; principios rectores; estructura del Plan de Igualdad.

GRUPO II (22 temas)

1. Competencias del Ayuntamiento de Madrid en materia de limpieza de los espacios públicos y de la gestión de residuos. Titularidad. Responsabilidad por daños causados. Carta de servicios de Recogida y Tratamiento de Residuos.
2. Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados: Concepto de residuo. Jerarquía de residuos. Objetivos de reducción establecidos en la actualidad. Listado europeo de residuos: criterios básicos de identificación. Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con políticas de residuos.
3. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (I): Limpieza de la red viaria, zonas verdes y otros espacios. Obligaciones en relación con la limpieza de los espacios públicos. Actuaciones no permitidas. Medidas respecto a determinadas actuaciones en el espacio público. Limpieza de edificaciones.
4. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (II): Gestión de residuos municipales generales: pre recogida de residuos domésticos. Sistemas de contenerización en la Ciudad de Madrid y tipología de recipientes. Principales magnitudes del servicio.
5. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (III): Gestión de residuos municipales generales: recogida y transporte de residuos de las fracciones resto, envases, papel-cartón y vidrio. Sistemas de recogida. Principales magnitudes del servicio. Decreto 420 de 26.09.2019 del Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad por el que se implanta la recogida selectiva de la fracción biorresiduo en la ciudad de Madrid.
6. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (IV): Obligaciones y responsabilidad relativas a la gestión de residuos urbanos por parte de los productores, poseedores y gestores.
7. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (V): Residuos especiales: Residuos de construcción y demolición (RCD). Obras menores de construcción y reparación domiciliaria. Utilización de contenedores y sacos. Principales magnitudes del servicio.
8. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VI): Residuos especiales: Pilas y baterías. Muebles y enseres. Animales muertos. Residuos de poda y jardinería. Principales magnitudes del servicio.
9. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VII): Residuos especiales: Residuos sanitarios de competencia municipal. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Residuos industriales. Ropa y calzado usado. Aceite usado. Concepto de SANDACH. Principales magnitudes del servicio.
10. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (VIII): Los puntos limpios y su gestión. Definición y objeto. Modelos de puntos limpios. Residuos admisibles y no admisibles. Principales magnitudes del servicio.
11. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (IX): Locales destinados a la recepción de residuos: clases y características. Tasas por Servicios y Actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

12. Gestión de residuos domésticos, comerciales e industriales. Tratamiento, valorización y eliminación. Recuperación de materiales, generación de energía, beneficios ambientales.
13. Tratamiento de residuos (I). El Parque Tecnológico de Valdemingómez. Instalaciones municipales de clasificación y recuperación de materiales. La recuperación de envases. El compostaje.
14. Tratamiento de residuos (II). El Parque Tecnológico de Valdemingómez. Instalaciones municipales de valorización energética de residuos. Complejo de Biometanización.
15. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (X): Autorizaciones de tratamiento y eliminación de residuos en las instalaciones municipales. Procedimiento para su obtención. Suspensión y revocación.
16. Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos (XI): Inspección y control de la limpieza del espacio público y de la gestión de residuos. Infracciones en estas materias y su prescripción. Procedimiento sancionador. Principios que lo informan. Sujetos responsables. Sanciones. Graduación y medidas provisionales.
17. Gestión del servicio de limpieza ordinaria de los espacios públicos. Tipos de servicios. Medios humanos y materiales (vehículos y maquinaria). Ámbito y división territorial. Ámbitos y elementos excluidos. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.
18. Gestión del servicio de limpieza urgente de Madrid. Características del servicio. Medios humanos y materiales (vehículos y maquinaria). Ámbito territorial. Ámbitos y prestaciones incluidas y excluidas. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.
19. Gestión del servicio de mantenimiento y limpieza de las papeleras de la ciudad de Madrid. Tipos de papeleras. Tipos de servicios. Medios humanos y mecánicos. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.
20. Gestión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la Ciudad de Madrid. Prestaciones y características del servicio comprendidas en los Pliegos de Condiciones del Contrato. Sistemas de control de la ejecución del servicio. Principales magnitudes del servicio.
21. Servicios de explotación de puntos limpios y de saneamiento de viviendas en la Ciudad de Madrid. Gestión de servicio público de recogida y gestión de ropa usada. Concesión de servicios de recogida y gestión del aceite vegetal usado. Prestaciones y características de los servicios comprendidos en los Pliegos de Condiciones de dichos contratos. Principales magnitudes de los servicios. Sistemas de control de la ejecución de los servicios.
22. Penalizaciones a empresas concesionarias por incumplimientos en las actuaciones de limpieza del espacio público y de gestión de residuos.